

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA SALWIESA.SA.

240 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una pagadas en el 100%.

2.- **LENNIN DANNY SALTOS WIESNER**, por sus propios, propietario de 120 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, pagadas en el 100%.

3.- **MARGOT ELENA WIESNER COELLO**, por sus propios derechos, propietaria de 440 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, pagadas en el 100%.

Los accionistas asistentes, representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DIVIDIDO en 800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, de UN DÓLAR cada una, dicho capital se encuentra pagado al 100%.

Comprobando el quórum legal de instalación, los accionistas aceptan constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** para tratar el siguiente punto del orden. En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Abril del 2019, siendo las 10 horas en el local ubicado en la Cda. Vernaza Norte Solar 15 Mz.13 de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía Anónima denominada SALWIESA.SA. Al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías y en los reglamentos sobre Juntas Generales de Accionistas.

Actúa como Presidente de la sesión, el Sr. Ing. Lennin Danny Saltos Wiesner Presidente de la Compañía y como secretario su titular el Ing. Carlos Ernesto Saltos Solórzano, Gerente General de la Compañía.

El presidente dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del reglamento sobre Juntas Generales De Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario forma el expediente que habla el artículo veinticinco del reglamento sobre Juntas Generales, abriéndolo con las listas de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponde, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1.- **CARLOS ERNESTO SALTOS SOLÓRZANO**, por sus propios derechos propietario de del día:

ORDEN DEL DÍA:

4.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía por el año 2018.

5.- Conocer y resolver sobre el Informe del comisario Principal de la Compañía por el año 2018.

6.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El presidente declara legal y formalmente instalada la junta General de accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato sobre los puntos del orden del día.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que el secretario lea en voz alta el primer punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: " **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2018**". Toma la palabra el presidente de la junta, quien manifiesta que el informe

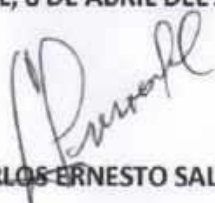
presentado por el GERENTE de la compañía por el año 2018 se encuentre acorde a la realidad de la compañía, y por ende mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Gerente, correspondiente al año 2018, es de mencionar que está presente aquí en la junta de accionistas el comisario de la compañía Ing. Luis Rivera Avilés.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que el secretario lea en voz alta el segundo punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA POR EL 2018**, Leído que fue y por estar acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe del Comisario Principal de compañía.

Toma la palabra El Presidente de la junta, quien ordena que el secretario lea en voz alta el tercer punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta; **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2018"**. -toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el Balance y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2018, se encuentra acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por ende mociona su aprobación. Cumplida la votación la junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados integrales, el Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y sus anexos. - una vez discutido el punto tratado autorizan al Sr. Ing. Carlos Saltos Solórzano, en su calidad de Gerente General y representante Legal de la Compañía **SALWIESA.SA.** Para que lo publique en los medios oficiales de Empresa.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

GUAYAQUIL, 8 DE ABRIL DEL 2019



SR ING. CARLOS ERNESTO SALTOS SOLORZANO

SECRETARIO DE LA JUNTA.